

## El camino del Estatuto de Gernika

*Deia, 1979-10-25.*

Es el momento de tomar una decisión. Para representar este instante de nuestra vida política, algunos han usado entre nosotros el símil del tren, de que nos puede llevar a tal o cual parte, de si nos dejará a medio camino, de que es el último que pasa y lo podemos perder.

La imagen del tren es buena, porque nos ayuda a representarnos mediante el lenguaje una situación que se nos da en la vida con frecuencia, y nos amenaza vivamente con las consecuencias que nos puede ocasionar nuestra indecisión.

Por eso es que lo del tren está bien.

Además, personalmente me recuerda como si fuera hoy la voz de alguien pasado de vasos que se entretuvo su buena hora de la madrugada sentado delante de nuestra casa en Andoain y llamando a mi padre: "Pello, Estatutua apeaderuan zio" (¡¡el Estatuto está en el apeadero!!).

Claro que aquel Estatuto de 1933 no llegó a ninguna parte. El carlista que gritaba su pobre triunfo de desahogo se quedó en el pueblo cuando llegaron las tropas de Franco, y no sé si vivió con la conciencia tranquila o no, ya murió, el nacionalista que es mi padre, y aunque en el doble exilio que es el limbo del hombre que ha perdido la memoria de tanto esperar en el destierro a que ocurra el milagro de morirse Franco, vive todavía fuera del país.

¿Desde cuándo estamos esperando los vascos un Estatuto político?!

Para mí, y para otros más viejos que yo, toda la vida.

Y esta vida, más que a un tren que se detiene y deja el Estatuto para nuestro pueblo, o que recoge a nuestro pueblo para llevarlo más adelante en su razón y en su instinto de libertad, se asemeja a un camino, un camino interminable sobre el que hemos venido caminando en alpargatas y descalzos y encajonados en la vía única por la que se nos conducía a las personas como ganado.

Porque así son las Cruzadas.

Pues, andando sobre este camino único estamos viendo ya una salida hacia el Estatuto.

El precio de esta salida ha sido alto, y la cota de autonomía, no tanto, pero ahí está.

Por eso, es natural que se le miren a este Estatuto de Autonomía de Euzkadi lo que tiene de bueno y de malo, la medida que da y la que le falta, lo que se parece al que nos dieron "in extremis" el 36 y lo poco que se parece al ideal de cada quien.

Toda esta preocupación entra dentro del deber ciudadano.

Pero este tiempo de las medidas y de las discusiones debe dar paso a la decisión política y responsable que está exigiendo nuestro pueblo: hay, por una parte, un Estatuto político que ha sido elaborado con la participación y el apoyo de la mayor parte del

pueblo, y hay, por la otra, una negativa a aceptarlo, sin ofrecer una alternativa que sea viable.

Pero un pueblo no puede obstinarse políticamente en una oposición sistemática que no tiene salida.

Creo, francamente, que se han dado todos los pasos democráticos hoy posibles para llegar a la decisión de elegir entre un camino que ya sabemos a donde nos está llevando, este otro rumbo que ya comienza a ser en parte nuestro, que ya sabemos de antemano que no es de nuestro dominio exclusivo, porque ni las grandes potencias son ya dueñas de su futuro político, pero constituye un paso importante hacia la consecución de una autonomía que sin ser de primera está en la buena dirección.

Además, la vía ha sido correcta.

Yo creo en la solución de las mayorías.

Y no creo en el falso destino de las unanimidades, sean de derecha o de izquierda.

Confío en que respetaremos los resultados.

Ya sé que este Estatuto de 1979 elaborado en Gernika llega tarde para que mi padre pueda salir a recibirlo al apeadero de Andoain, pero si no lo fuera, si todavía fuera tiempo para él, se apresuraría a estar conmigo para asegurarse de que es verdad que llega.